



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00059

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Mar-
tínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldue-
ro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

Don Joaquín López Pagán

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:45 horas del día 9 de
Febrero de 2017, se reúne el
Pleno de la Asamblea Re-
gional, bajo la Presidencia
de la Excma. Sra. doña Rosa
Peñalver Pérez, asistida por
los restantes miembros de la
Mesa, estando presentes los
Diputados y miembros del
Consejo de Gobierno que, al
margen, se relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

**I. PROPUESTA DE DOS CANDI-
DATOS PARA CUBRIR PLAZAS
VACANTES EN EL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL.**

La Sra. Presidenta ex-
pone que, de conformidad con



**Asamblea Regional
de Murcia**

Doña Presentación López Pi-
ñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Doña María Adoración Molina
López
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz Val-
deras
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler Her-
nández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza

**Miembros del Consejo de Go-
bierno:**

Don Pedro Antonio Sánchez
López
Doña María Dolores Pagán
Arce
Don Pedro Rivera Barrachina

lo que disponen el artículo 184.1 del Reglamento del Se-
nado y los apartados uno y
cinco del artículo 16 de la
Ley Orgánica del Tribunal
Constitucional, la Mesa del
Senado ha procedido a la
apertura de un plazo de pre-
sentación de candidaturas
para la cobertura de cuatro
vacantes de Magistrado del
Tribunal Constitucional, en
el que cada Asamblea Legis-
lativa podrá presentar dos
candidatos.

Añade que, a tal efecto,
los Grupos Parlamentarios
Popular y Socialista han
presentado sendas candida-
turas dentro del plazo
establecido, las cuales han
sido admitidas por la Mesa
de la Cámara.

A continuación, el Se-
cretario Primero, Sr. Fer-
nández Martínez, da lectura
a las candidaturas presenta-
das.

* Candidatura presentada por
el Grupo Parlamentario So-
cialista, IX-11297.

"D. Rafael González Tovar,
Portavoz del Grupo Parlamen-
tario Socialista en la



Asamblea Regional
de Murcia

Asamblea Regional de Murcia, propone como candidata a Magistrada del Tribunal Constitucional, en previsión de lo contemplado en el artículo 16.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, a:

- D^a María Luisa Balaguer Callejón".

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular, IX-11299.

"D. Víctor Manuel Martínez Muñoz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea Regional, de fecha 24 de septiembre de 2008, reguladora del procedimiento para la designación de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional, presenta por este Grupo Parlamentario para elevar al Senado como candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional a:

- D. Alfredo Montoya Melgar".

Señala la Presidencia que las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 108.1.d) del Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquélla ha de ser secreta y mediante papeletas.

Por el Sr. Secretario Primero se procede al llamamiento de los señores Diputados, por orden alfabético, votando en último lugar los miembros del Consejo de Gobierno y, finalmente, los miembros de la Mesa de la Asamblea Regional.

Los Diputados responden al llamamiento, por su orden, depositando el voto en la urna preparada al efecto.

Terminado el acto de la votación, se procede al escrutinio, cuyo resultado es el siguiente:

- Votos emitidos, cuarenta y cuatro.

- Votos válidos, cuarenta y cuatro.



Asamblea Regional
de Murcia

- Votos en blanco, diez.
- Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, trece.
- Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular, veintiuno.

La Presidencia proclama que quedan designados como candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional a proponer al Senado, don Alfredo Montoya Melgar y doña María Luisa Balaguer Callejón.

II. ELECCIÓN DE MIEMBRO VACANTE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Sra. Presidenta expone que, tras la renuncia de don Pedro Rivera Barrachina, quien fue designado en su día en representación del Grupo Parlamentario Popular para formar parte del Consejo de Administración del ente público empresarial Radiotelevisión de la Región de Murcia, corresponde al Grupo Parlamentario Popular proponer el miembro que debe cubrir la vacante, y da cuenta del escrito IX-11300, presentado por el referido Grupo, en el que propone, a tal efecto, a D. Ventura Martínez Martínez.

A continuación, el Secretario Primero, Sr. Fernández Martínez, da lectura a la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

* Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular, IX-11300.

"Víctor Martínez Muñoz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, propone como miembro para el Consejo de Administración de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia, al amparo de lo previsto en el artículo 5 de la Ley sobre creación de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia, a:



Asamblea Regional
de Murcia

- D. Ventura Martínez Martínez".

La Presidencia anuncia que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se propone votación a mano alzada.

Realizada la votación, el resultado es de veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintitrés abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La Presidencia proclama que queda designado como miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, don Ventura Martínez Martínez.

III. ELECCIÓN DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Sra. Presidenta expone que, tras la renuncia de D^a María Patricia Fernández López, quien fue designada en su día en representación del Grupo Parlamentario Popular para formar parte del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, corresponde al Grupo Parlamentario Popular proponer el miembro que debe cubrir la vacante, y da cuenta del escrito IX-10533, presentado por el referido Grupo, en el que propone, a tal efecto, a D. Víctor Manuel Martínez Muñoz.

A continuación, el Secretario Primero, Sr. Fernández Martínez, da lectura a la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

* Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular, IX-10533.

"Víctor Martínez Muñoz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, propone como miembro del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia a:



Asamblea Regional
de Murcia

- D. Víctor Manuel Martínez Muñoz".

La Presidencia anuncia que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se propone votación a mano alzada.

Realizada la votación, el resultado es de veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintitrés abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La Presidencia proclama que queda designado como miembro del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, don Víctor Manuel Martínez Muñoz.

IV. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 3/1996, DE 16 DE MAYO, DE PUERTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (9L/PPL-0047).

Según lo acordado por la Junta de Portavoces, se abre por la Presidencia un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos; don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Juan Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la Proposición de Ley es aprobada por treinta y siete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, convertida la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 3/1996, de 16 de mayo, de Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en Ley de la Comunidad Autónoma.



**Asamblea Regional
de Murcia**

La Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos, solicita hacer uso de la palabra para explicación de voto y, concedido por la Presidenta, interviene a continuación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

